



ANUNCIO:

Constitución bolsa de trabajo de Maestra de Educación Infantil.

Por Decreto de la Alcaldía 2013002202 de 18 de Setiembre de 2013, se ha resuelto:

PRIMERO.- Constituir Bolsa de Trabajo de Maestra de Educación Infantil, teniendo vigencia hasta la creación de una nueva, en su caso o derogación de la misma. Siendo las integrantes de la misma, las candidatas titulares del documento nacional de identidad que se detalla:

DNI	TOTAL
22587683-G	21,25
33472301-X	20,41
53202162-B	20,33
44882999-V	19,98
22644930-G	19,16
85084182-Y	16,35
26043190-Z	15,53

SEGUNDO.- Según lo dispuesto en la base 8ª de las bases del proceso selectivo, una vez formada bolsa de trabajo, se procederá al llamamiento según la necesidad existente. En el supuesto que efectuado el mismo, éste no pudiera formalizarse o no se atendiera por la persona interesada, ésta pasará a ocupar el último lugar de la bolsa constituida.

Alfafar a veinte de Setiembre de dos mil trece..

EL ALCALDE,



Fdo.: Juan Ramón Adsurara Monlleó

